



CONECTANDO EMPRESAS CON ODS | 2025



HUELLA DE CARBONO



Objetivo

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



ODS Conexos:

- ODS 11** Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12** Producción y Consumo Responsables
- ODS 14** Vida submarina
- ODS 15** Vida de ecosistemas terrestres



Tipo de Iniciativa

- Acción
- Proyecto
- Programa



Localización:

- Provincia: Buenos Aires, CABA

METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

La iniciativa busca poder calcular y establecer la Huella de Carbono de la Organización, a partir de la identificación de las distintas actividades generadoras de gases de efecto invernadero (GEI) que se emiten a la atmósfera a raíz de las actividades de MetroGAS S.A. y cuantificar dichos gases.

El objetivo de esta iniciativa es continuar identificando fuentes emisoras de GEI para poder tener mapeadas todas las actividades generadoras de estos gases y, de esta forma, ejercer seguimiento y control sobre las mismas. Asimismo, nos hemos fijado el objetivo de identificar oportunidades de mejora que persigan mitigar/compensar estas emisiones, cuando sea posible.

En todos los casos se calculan las toneladas de CO2 equivalentes a partir de las emisiones de dióxido de carbono (CO2), Emisiones de óxido nitroso (N2O) y metano (CH4), salvo en el caso de las emisiones por roturas por terceros y emisiones fugitivas que solo aportan emisiones de CO2 y CH4.

Cabe mencionar que, para el cálculo de emisiones generadas por combustión fija y móvil, se tuvo en cuenta la presencia de biodiesel y bioetanol en los combustibles utilizados, realizando las ponderaciones correspondientes en función del porcentaje de corte presente en los combustibles líquidos (Diesel y nafta respectivamente).

Para el cálculo de las emisiones de Alcance 2, es decir las generadas a partir del consumo eléctrico que nuestras actividades demanda, se tomaron en cuenta los factores de emisión utilizados en la herramienta para el cálculo de Huella de Carbono del área de Desarrollo Sustentable de la Agencia de Protección Ambiental (APrA), quien elabora dichos factores en función de los datos que provee la Compañía Administradora de Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA).

Las principales fuentes de cálculo e información utilizadas son las Directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos de Cambio Climático (IPCC) para los inventarios nacionales de gases de

efecto invernadero, el compendio de metodologías de emisiones de gases de efecto invernadero para la industria del gas natural y el petróleo del Instituto Americano de Petróleo y el Informe Nacional de Inventario del Tercer Informe Bienal de Actualización de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

A partir de todos los cálculos realizados se generó un indicador en el SharePoint de MetroGAS en el cual se puede consultar la evolución de los aportes de GEIs (en toneladas de CO2 equivalente) de cada fuente mencionada. La información disponible en el indicador puede analizarse de una manera más macro o global, esto implicaría el aporte de cada fuente en el valor total de emisiones de GEIs, o de una forma más puntual por cada fuente, con información específica de cada una de ellas.



Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

OTRAS

En cuanto a emisiones fugitivas, en los cálculos se utilizan factores de emisión propios de la industria extraídos del compendio de Metodologías de Emisiones de GEI para la Industria del Gas Natural y el Petróleo del Instituto Americano de Petróleo (2021), esto genera incertidumbre ya que no son emisiones empíricas propias de nuestra red de distribución e instalaciones complementarias, por lo que el valor

obtenido puede llegar a estar por encima o por debajo de las emisiones fugitivas que efectivamente tenemos. Por otro lado, solo se verá impactado este indicador cuando haya modificaciones en ciertos componentes y/o condiciones de nuestra red de distribución e instalaciones complementarias. Finalmente, tuvimos que organizar la obtención de toda la información que alimenta a este indicador.

Contribución de la iniciativa al ODS correspondiente

USO DE INDICADORES DE RESULTADO

Alcance 1 - Tienen su origen en diversas fuentes:

- Combustión fija: se refiere a la combustión que se da en equipos fijos, como ser generadores y grupos electrógenos.
- Combustión móvil: son emisiones resultantes del uso de los vehículos de nuestra flota.
- Combustión de gas natural: son emisiones resultantes de la combustión de gas natural que se da en nuestros establecimientos. Por ejemplo, a partir del uso de calderas y termotanques.
- Roturas por terceros: estas emisiones se producen cuando un tercero ajeno a la compañía produce una rotura en un activo de MetroGAS, incluye las emisiones generadas por obras de municipios, de otras empresas de servicios, de los vecinos, etc.

- Emisiones fugitivas: corresponden a las emisiones no intencionales que se dan en nuestra red de distribución de gas natural y sus instalaciones complementarias. Estas emisiones se calculan para las plantas de odorización, estaciones reguladoras de presión (aéreas y subterráneas), medidores (comerciales, industriales y residenciales), ramales y redes de distribución (acero, hierro fundido y polietileno) y servicios (acero y polietileno).
- Equipos de climatización: se refiere a las emisiones de gases refrigerantes, HCFC-22 (R22) y R-410A, que pueden llegar a originarse en los equipos de climatización.

Alcance 2 – Se originan debido al consumo de energía eléctrica que se demanda en dos situaciones:

- Consumo eléctrico en establecimientos administrativos y operativos. En el 2024 se incorporaron las emisiones por consumo eléctrico de las contratistas core de atención de escapes en la vía pública.

- Consumo eléctrico en las Unidades de Protección Catódica de Corriente Impresa: se inyecta corriente eléctrica a nuestra red de distribución de acero de media y alta presión para evitar la corrosión de nuestros activos.

Alcance 3 – Actualmente las emisiones que se calculan dentro de este alcance son las correspondientes a la generación de kg de Residuos Sólidos Urbanos que se envía a disposición final en el CEAMSE. Se toman en cuenta para el cálculo los kg de residuos generados en nuestro edificio central Ombú y en nuestra base operativa Lamadrid. En el 2024 se incorporaron las emisiones por consumo de combustible de las contratistas core de atención de escapes en la vía pública.

Con estos indicadores se pueden observar cuantitativamente cómo están distribuidas las emisiones de GEIs y cómo evolucionan, con el fin de identificar acciones de mitigación y compensación.

“ La iniciativa busca poder calcular y establecer la Huella de Carbono de la Organización, a partir de la identificación de las distintas actividades generadoras de gases de efecto invernadero.

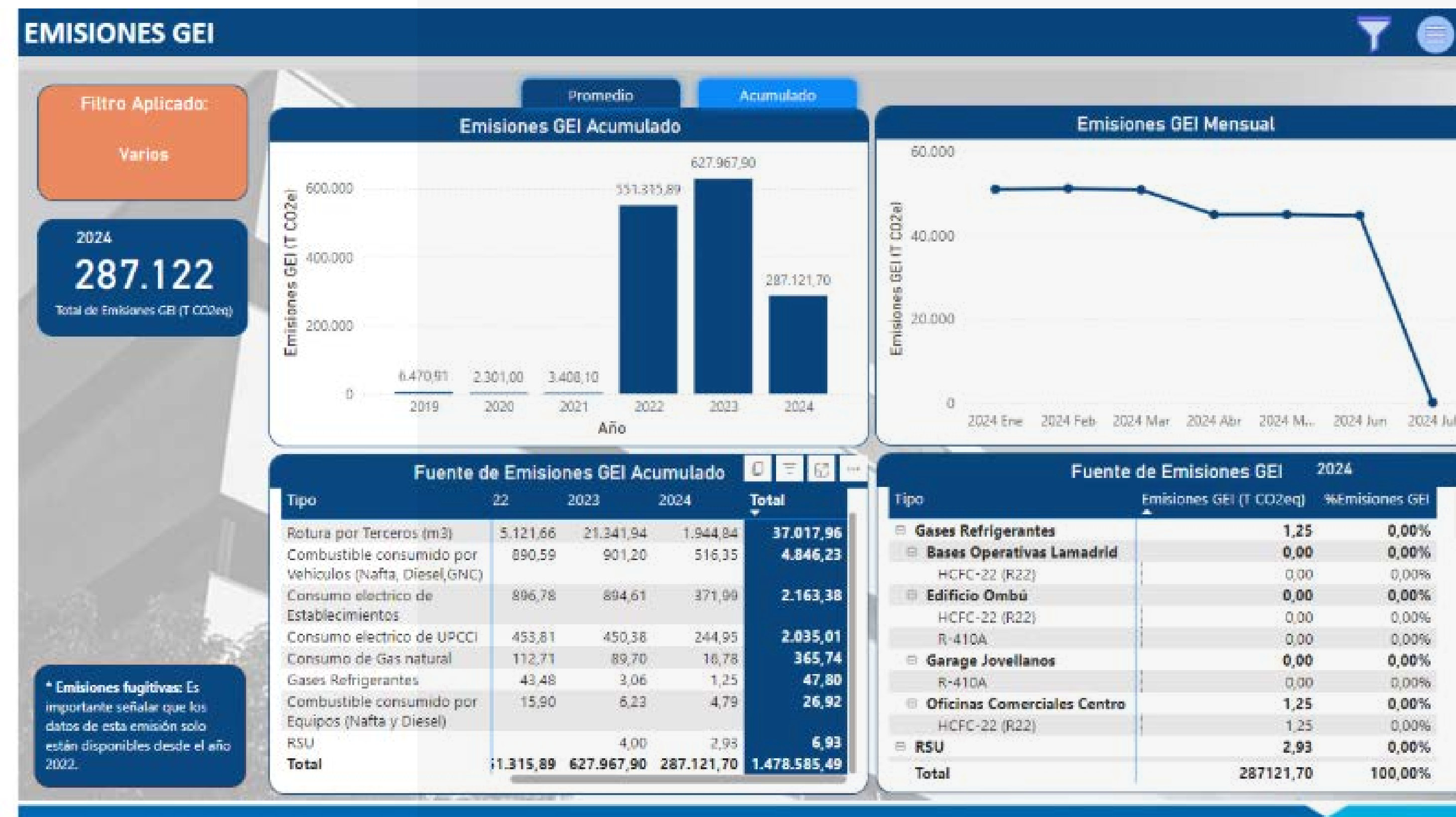
Alianzas Estratégicas

- *Sector Público*
- *Organismos Internacionales*
- *Agencia de Protección Ambiental*

Grupo de liderazgo climático C40

Anexo

- Reporte de sustentabilidad 2024
<https://sustentabilidadmetrogas.com.ar/>





Esta iniciativa se presentó en el marco del programa "Conectando Empresas con ODS" desarrollado por CEADS en alianza con EY Argentina.

COPYRIGHT 2025